



ENMIENDA N° 1

A SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 043/2017

“REDISEÑO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN Y MODIFICACIONES A LA NORMATIVA ASOCIADA PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA”

Santiago, viernes 31 de marzo de 2017

Favor tomar nota del siguiente punto

A. Página 40, Sección 3 TdR punto 3 Etapas y productos de la consultoría

Donde dice

- El calendario de actividades de la consultoría deberá considerar períodos de revisión de para cada informe.

Debe decir

- El calendario de actividades de la consultoría deberá considerar períodos de revisión de 5 días hábiles para cada informe.

